PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

CERTIFICA:

Que, en el marco del contrato de Obra No DG-082-2025, cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HIBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, la UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025 ha aportado Paz y salvos de proveedores locales y de todos los trabajadores vinculados por el contratista de obra para la realización de los servicios objeto de la contratación, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios y prestaciones sociales, derivados del contrato.

Expedido a los 04 días del mes de AGOSTO del 2026.

Cordialmente,

JASMÍN DEL ROSARIO AMARIS DE ÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL PROINCELECT SAS